



ANEXO CONVOCATORIA

2026/2021

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<ul style="list-style-type: none">• Motherboard ASUS, GIGABYTE o MSO con arquitectura PCI/PCI Express con las siguientes características.• Que permita trabajar a la Memoria Principal a su velocidad máxima.• Compatible con la especificación PCI v2.1.• Por lo menos 2 slot PCI-Express 1x debe quedar libre.• Por lo menos 1 slot PCI-Express 16x.• Procesador ryzen 3 2200G o similar.• Memoria principal de 8 DDR4.• Al menos dos canales SATA.• Flash BIOS con manejo avanzado de energía (APM 1.2) y soporte de Plug & Play 1.0A.• Tarjeta graficadora de alta resolución Super VGA AGP o PCI Express con soporte para 1024x768 pixel x 64 bits de color mínimo, con 512 Mb de memoria mínimo, con drivers para windows WIN10, puede estar integrada en mother.• Disco Rígido SSD M.2 de 240GB.• Placa de Red PCI o integrada en mother de 32 bits para acceso a red local Ethernet/Fast Ethernet con conector para UTP, con soporte de 10/100/1000 Base TX (1000 Mb/s) con selección automática de velocidad, compatible nativa o incluyendo drivers para Windows Win 7/Win 8/Win 10, puede estar integrada en mother.• Teclado Latinoamericano, mouse óptico con scroll tipo Genius, pad y parlantes potenciados con cable de alimentación NO conectado a USB.• Gabinete ATX con doble cooler, con capacidad para todo lo especificado.• Fuente de alimentación de 500 Watt o superior con capacidad para todo lo especificado.• Deberá cumplir con los puntos del Apéndice: “Garantía”, “Documentación”, “Protecciones”, “Nuevos”, “Igualdad de Unidades”, “Alimentación eléctrica”.• <u>Apéndice</u> <p><u>Todo apéndice nombrado en el renglón de la solicitud deberá ser mencionado con la inscripción “NO CUMPLE” si ese fuera el caso, de lo contrario se asumirá que se cumple.</u></p> <p>1- <u>Garantía</u> Salvo que se especifique lo contrario, se deberá cotizar un plazo de garantía no inferior a los 12 meses certificada por escrito. La garantía debe comprender al equipo con todas sus partes como un todo.</p> <p>2- <u>Documentación</u></p>



Renglón	Especificación Técnica
1	<p>Cada unidad (equipo, plaqueta o componente) deberá ser entregada con 1 (uno) juego de manuales de configuración de hardware y software. Estos manuales y/o documentación podrán ser entregados como original en papel ó en CD-ROM y se deberá encontrar en castellano.</p> <p>Si el producto es de fabricación extranjera, se deberá entregar: Preferentemente, una copia del manual en castellano conjuntamente con una copia del manual en el idioma original. En su defecto, de no existir copia en castellano, se deberá entregar una copia del manual en inglés conjuntamente con una copia del manual en el idioma original (si es de otra lengua).</p> <p><u>3- Protecciones</u> Siempre que sea de aplicación, todos los sistemas ofrecidos deberán cumplir con las siguientes especificaciones regulatorias (o equivalentes de los EEUU, Canadá, Comunidad Económica Europea o Japón): Se deberá verificar, mínimamente, la clase de protección IP 20 según CEI EN 60529, IEC 529 o equivalentes. Seguridad eléctrica según IEC 950, CSA 950, UL 1950 o equivalente. Emisión de radiofrecuencia/electromagnética (RFI/EMI) FCC Parte 15 Clase "B", IEC CISPR 22 Clase "B", EN 55022 Clase "B", VDE 0878 Clase "B", VCCI Clase2 o equivalentes. Ruido conducido a través de los conductores que vinculan al equipo con el sistema de energía (220 Vca - 50 hertz), en la banda de MEDIAS y ALTAS FRECUENCIAS, deberá cumplir con lo estipulado en la Norma IEC CISPR 22 Clase "B", EN 55022 Clase "B", VDE 0878 Clase "B" o equivalentes. Emisión de radiación (Rayos-X) DHHS estándar 21 CFR Subcapítulo "J" o equivalente.</p> <p><u>4- Servicio Técnico</u> El oferente de equipamiento debe poseer servicio técnico en la ciudad de Tandil y deberá poder responder antes de las 8 hs. de realizado un informe de mal funcionamiento. Toda reparación durante el tiempo de garantía deberá ser realizada en menos de 72 hs. a contar desde el momento del reclamo. La dirección y teléfono de dicho servicio técnico deberá presentarse en el presupuesto, de lo contrario la Universidad se reserva el derecho de aceptación. En dicha dirección deberá existir una oficina de servicio técnico a la fecha de la presentación de la oferta.</p> <p><u>5- Nuevos</u> Todo el equipamiento ofertado deberá ser nuevo sin uso y ser último modelo no discontinuado por fábrica.</p> <p><u>6- Igualdad de Unidades</u> Todo el equipamiento que se suministre en un mismo renglón deberá ser igual, no se permitirán variaciones entre las distintas unidades a menos que éstas estén explícitamente aceptadas por el informe técnico debido a que sean características superiores a las solicitadas.</p> <p><u>7- Alimentación eléctrica</u> Salvo que se especifique lo contrario, el equipo será para operar con corriente alterna de 220 Vca y 50 hertz, con conexión a tierra, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo (a menos que esté incluido de fábrica) con tomacorriente macho según normas IRAM 2073/82. Se deberá proveer el cable de alimentación con toma a tierra y conector según normas IRAM.</p> <p>Esta lista tendrá valor como declaración jurada y se tendrá en cuenta en la evaluación de las ofertas.</p>

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras